



RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2010 POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS AL ESTUDIO DE MASTER OFICIAL CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2010 (Referencia: M04-1011).

A la vista de la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección, para evaluar las solicitudes presentadas para la convocatoria de ayudas al estudio de Master Oficial de fecha 26 de octubre de 2010,

RESUELVO: Adjudicar las siguientes ayudas al estudio de Master Oficial para el curso académico 2010/2011(*) a los alumnos del Master Oficial que a continuación se relacionan:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO

- ***Área de Derecho Procesal***
 - ***Master Oficial en Derecho Público.***

ALCOCEBA GIL, JUAN MANUEL

(*) El comienzo del disfrute de la ayuda estará sujeto a la acreditación de los requisitos establecidos en el art. 2.1 de la Normativa reguladora de las Ayudas al estudio de Master Oficial.

En Getafe, a 8 de noviembre de 2010

VICERRECTOR DE PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS,

Juan Romo Urroz